

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE COMPAÑÍA TRANSPORTE DE TAXIS TIPO CONVENCIONAL HORIZONTES DE LUZ.

En mi calidad de Gerente de la Compañía en Transporte de Taxis tipo convencional Horizontes de Luz, inscrita con el numero de RUC. 1990914520001, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas según el artículo 231 numeral 2 de la ley de Compañías y el artículo 279 de la misma Ley, cúpleme informales que he examinado el Balance General, a Diciembre 31 de 2014 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias, del año terminado de esa fecha, y emito mi opinión con fecha Marzo 27 de 2015.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión, informo lo siguiente:

1. Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones.

La Compañía de Transporte de Taxis tipo convencional Horizontes de Luz, tiene como actividad fundamental El alquiler de automóviles sin conductor.

La compañía tiene estatutos propios para su funcionamiento, presenta libros de actas para verificar el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, correspondientes al periodo 2014.

El capital suscrito es de USD 800, dividido en 800 Acciones a favor de 8 personas naturales, cada socio tiene 100 acciones.

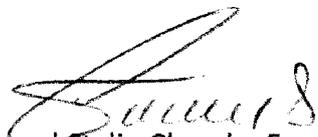
Está inscrita en el Registro Mercantil

Los registros, y Obligaciones Tributarias, se llevan y mantienen en forma apropiada

2. Opinión

En mi opinión, se cumplió con las leyes, normas legales y reglamentarias; así como las cifras presentadas en los estados financieros, estas presentan razonablemente la situación financiera ya que aún no se inician las operaciones de la Compañía de Transporte de Taxis tipo convencional Horizontes de Luz. Ltda., y su información se lleva de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con el debido respeto,



Sr. Rommel Stalin Chamba Fernández

GERENTE DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE TAXIS TIPO CONVENCIONAL HORIZONTES DE LUZ.